

CONSERVATORIO SUPERIOR DE BADAJOZ

Departamento de cuerda frotada, guitarra, arpa, música de cámara y acordeón

Programación de la asignatura Música de Cámara Cursos 1º y 2º de Grado Superior Curso académico 2004/2005

Programación elaborada por los profesores: Manuel Camacho y Francisco Vila.

Nota: instrumento en que se realiza el examen

El alumno deberá realizar el examen en el instrumento en que aspira a obtener el título de profesor o profesor superior, y dentro de cuyo currículum se encuentra la asignatura de Música de Cámara como complementaria.

En virtud de esta nota aclaratoria, el tribunal podrá otorgar la calificación de Suspenso al alumno que realice el examen en un instrumento distinto.

El motivo de esta obligación es evitar que se desvirtúe la validez de un currículum que conduce al título de un determinado instrumento, realizando asignaturas de tal modo que por su contenido más específico y propio de una especialidad (como debería ser hacerlo en el propio instrumento) corresponden en realidad a otro título muy distinto, y más si es de otro plan de estudios.

Al mismo tiempo y con idéntica motivación RECOMENDAMOS a la autoridad competente que la asignatura de Música de Cámara no sea convalidada entre instrumentos distintos.

Distribución de tiempos lectivos por cursos

Curso 1º y 2º

Música de cámara I y II: 1 hora semanal

Objetivos generales de la asignatura

La enseñanza de la Música de Cámara tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- b) Aplicar, en todo momento, la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- c) Utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.
- d) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director.

Contenidos generales de la asignatura

La unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo. Agógica y dinámica. Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director. Equilibrio sonoro y de planos. Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos. Conjunto de instrumentos

monódicos. Cuarteto de cuerda: igualdad de sonido, en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo. Quinteto de viento: igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etc. Respiración, afinación y vibrato. Conjunto de metales. Práctica camerística en formaciones diversas. Cámara con piano: equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio de cuerdas, viento y piano. Articulación, afinación, fraseo, etc. Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado. Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Criterios de evaluación

Nota importante: Estos criterios se aplicarán tanto durante la evaluación continua como en el momento del examen con tribunal. Para más detalles sobre el examen con tribunal ver página 4.

Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.

Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.

Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.

Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.

Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del grupo y el respeto por la interpretación musical.

Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.

Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.

Ponderación de los criterios de evaluación en la nota final

Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.	40%
Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.	30%
Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.	10%
Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.	10%
Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.	10%
TOTAL	100 %

Programación específica de cada curso

Cursos 1º y 2º

Objetivos

Repaso y dominio de todos los objetivos del grado medio, y además:

Valorar la Música de Cámara como asignatura integradora de los conocimientos adquiridos en otras disciplinas.

Promocionar al máximo el establecimiento de grupos instrumentales con carácter permanente.

Dotar al alumno de los medios de decisión necesarios para liderar un grupo y dirigir los ensayos de una forma eficaz que lleve al montaje técnico y musical de un programa completo de concierto, desde la elección del repertorio y formación del grupo hasta la organización del acto en sí.

Contenidos

Temas

El concepto global de la obra. Estructuras de orden superior al movimiento. El clasicismo. La expresión del romanticismo pleno: ideas a corto y largo plazo. La variación continua. El realismo. El siglo XX. Sonoridad del gran conjunto.

Repertorio

Autores principales

J. Haydn, W. A. Mozart, L. van Beethoven, F. Schubert, J. Brahms, R. Schumann, A. Dvorak, B. Smetana, F. Mendelssohn, C. Debussy, C. Saint-Saens, C. Franck, G. Fauré, D. Schostakovich, P. Hindemith, I. Stravinsky, S. Prokofiev...

Formas estudiadas

Cualquier obra de los autores y configuraciones propuestos.

Mínimo tres obras completas, una de ellas en trío o configuración superior.

Configuraciones instrumentales

Dúos , tríos, cuartetos y quintetos con piano, piano a cuatro manos. Dos pianos. Dos o tres instrumentos monódicos y piano. Cuartetos y quintetos heterogéneos.

Metodología didáctica

Objetivos

Los referidos en cada uno de los cursos. Ver pág. 3.

Material

Se expone más abajo en el apartado Repertorio, materiales, recursos didácticos (pág. 4)

Técnicas y procedimientos

La enseñanza de la música de cámara es individualizada. Esto con la salvedad, en la aplicación del término, de que el "individuo" es un conjunto de cámara.

El trabajo en clase es casi exclusivamente para el grupo. Se realizan indicaciones o correcciones para uno de los componentes cuando es necesario, pero se intenta que el grupo las tenga en cuenta también.

Se procura un acercamiento estrecho, personal y directo entre el profesor y el alumno.

A grandes rasgos, las etapas que sigue una obra materia del curso para un grupo determinado son:

- a) Presentación de la obra y descripción de sus partes, su autor, su estilo y sus posibles dificultades. La obra se propone como material de trabajo y se fija un lapso de tiempo no muy largo para su estudio. Eventualmente puede intentarse una lectura a primera vista, lo cual por sus dificultades no es muy común.
- b) Posteriormente, en otra sesión de clase, se celebra una audición de la obra o del fragmento que se ha estudiado. Entonces se pueden tomar dos vías:
 - interpretación completa → comentario o correcciones → nueva interpretación, o bien:

- interpretación de un fragmento → interrupción y correcciones → interpretación de un fragmento distinto.
En esta segunda variante se puede dejar la segunda interpretación para una sesión distinta.
En cada sesión se intenta comprobar que se han seguido las correcciones de la sesión anterior. El proceso continúa hasta que se van logrando los objetivos, o hasta que el tiempo se acaba. Cada uno de los dos casos da lugar a evaluaciones opuestas.

Orden que se sigue para alcanzar los objetivos

Generalmente se comenzará por la parte para llegar al todo. En el texto de las obras a estudiar se recomienda siempre estudiar primero el primer movimiento y luego cada uno por orden riguroso, hasta llegar al último.

Para alcanzar los objetivos específicos se tiene en cuenta que algunos alumnos han adquirido ya las técnicas mínimas imprescindibles en otras asignaturas, lo que es de gran ayuda para agilizar el desarrollo de las clases. Por ejemplo: el gesto de entrada es un aspecto dominado por cualquier instrumentista que haya interpretado obras acompañado de piano. Por tanto, habrá que alterar el orden de acceso a los contenidos.

Temporalización

Es costumbre dividir los contenidos por trimestres. En el caso de un programa de tres obras, se recomienda tener una obra nueva bien interpretada como para tocarla en audición pública, al final de cada trimestre. Con frecuencia esto no es posible, sino que hasta el final del curso no se puede saber si los objetivos se están cumpliendo. Cada uno de estos casos da lugar a una evaluación de distinto signo.

Procedimientos de evaluación y calificación

Nota final del curso a criterio del profesor, en todos los cursos. De acuerdo con los criterios de evaluación descritos en la pág. 2, Apto o No Apto. Son de aplicación los principios que rigen el sistema de evaluación continua. El profesor podrá exigir, para la evaluación, un examen público con tribunal.

Criterios de promoción

Mínimos exigibles

Los expuestos en los apartados de "Contenidos. Repertorio: Formas estudiadas" de la pág. 3

Criterios de calificación

La evaluación es continua. El criterio de promoción más importante es un examen final. Los alumnos han presentar ante un tribunal un programa formado por tres obras de diferentes estilos del nivel de dificultad correspondiente a su curso. El tribunal califica con la nota de Aprobado, Notable o Sobresaliente cuando considera que han cumplido los objetivos correspondientes. En la práctica esto es: si la obra está técnica y musicalmente bien interpretada desde el punto de vista individual y camerístico, en relación con su nivel de dificultad. Para más detalles sobre este punto, consultar las indicaciones bajo el título "Temas", pág. 3. En caso contrario, la calificación es de Suspenso.

Actividades de recuperación

Será obligatoria la superación del programa del curso anterior que se debe recuperar, y la del curso ordinario en que el alumno esté matriculado.

Repertorio, materiales, recursos didácticos

Los autores, formas y configuraciones instrumentales del repertorio se han indicado en los apartados correspondientes a cada uno de los cursos. Dichas indicaciones son orientativas, en la práctica aparece el problema de la falta de disponibilidad de material,

que se solventa en parte mediante la utilización de las obras propuestas por los propios alumnos. En el caso de los alumnos de música de cámara que son pianistas, hasta que adquieren un conocimiento de la amplia literatura existente para su instrumento, normalmente se dejan proponer las obras por parte de sus acompañantes instrumentistas o de los profesores de instrumento de éstos, que son quienes conocen más a fondo las posibilidades interpretativas de sus alumnos, y también tienen acceso a una mayor cantidad de obras específicas para su propia especialidad.

Los materiales que se utilizan en clase son los siguientes:

- Un piano de cola, para las agrupaciones con piano.
- Un segundo piano, para los dúos de piano.
- Un atril para cada uno de los instrumentistas.
- Un pie de apoyo para cada uno de los guitarristas.
- Diapasón para afinar, aun cuando haya un piano en el aula.
- Metrónomo para fijar el *tempo*.
- Y además las partituras de cada obra, incluyendo en algunos casos un guión en *do* para el profesor.

Actividades propuestas para todos los cursos:

Actividades ordinarias

Tres audiciones colectivas con público por curso, recomendadas para todos los alumnos. Interpretación de una obra del programa en cada una de ellas.

Al menos dos sesiones de audición de grabaciones de las obras del programa, por diversos intérpretes. Comparación crítica de las versiones.

Actividades académicas conjuntas, complementarias y extraescolares.

Los alumnos de música de cámara que lo deseen podrán colaborar con las aulas de especialidades instrumentales en la realización de los exámenes, actuando como acompañantes de alumnos de los niveles inferiores.

Durante los primeros días del curso se podrá confeccionar una lista de los voluntarios para que los profesores de instrumento dispongan de ella a la hora de buscar un acompañante para sus alumnos.